

Una peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, 5 pesetas tri-
mestre. El pago adelantado.
La correspondencia al Director.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

En la primera plana 25 céntimos de pe-
seta línea.—En la segunda 20 id.
En la tercera 15 id.—En la cuarta 10.
A los suscriptores se les rebaja la mi-
tad.
Los anuncios á plaza largo pagarán se-
gún su ajuste.
Redacción y Administración, plazuela
de Puerta Obispo, núm. 11.

LEON.—Jueves 13 de Enero de 1898

Fernández y Andrés

Almacén de tejidos y casa de Banca

Representantes en esta provincia

del BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.
Venden y negocian, valores cotizables en Bol-
sa, descuentan cupones y toda clase de efectos co-
merciales, ocupándose también de cuantas opera-
ciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO-LEON

Diez mil hombres

¿Protestar? ¿Para qué? ¡Vayan en buena hora á la colonia maldita diez mil hijos más de madres españolas, que lloran en la soledad del hogar sin pan y sin amor la asquerosa degradación de un país, que tanto se cuida de su miseria material como de su deshonra!

Ni hemos tenido nunca ni tenemos la pretensión de influir para nada en la opinión pública; ¡más que cronistas humildes, noticieros, dejamos para otros la singular tarea de querer guiar las multitudes, que tienen hoy en los periódicos tanta fé como en los gobiernos y como en ellas mismas.

No protestamos, pero queremos hacer una pregunta.

Y la pregunta es esta:

¿A qué van esos soldados á Cuba?

Sabemos á lo que va el dinero; lo sabe toda España y se ríe de ello. No hay, pues, por qué indignarse y convertir en tragedia lo que es sánete ridículo.

En Cuba, como en Filipinas, hemos puesto tienda donde se vende nuestra honra: á media y á retazos, como quieren tomarla cuantos mercaderes nos cercan. No pagamos con el oro de nuestros infelices contribuyentes la lealtad á la patria; con dinero compramos la traición, perdonamos y redimimos los crímenes más horribles: delitos de lesa patria, incendios, asesinatos, explosio-

nes de dinamita y emboscadas de hiena.

Además de dinero, damos honores, á los unos los hacemos ministros á otros gobernadores, á otros alcaldes, á otros empleados de aduanas con buen sueldo y vistas al chanchullo. Esos decretos los confirma nuestra Reina y llevan el escudo de España, con sus cuarteles gloriosos.

¿Para qué, pues los soldados?

Para terminar de este modo hemos enterrado en Cuba tres generaciones y agotado nuestra riqueza. Quedan allá soldados, queda allá un capitán general y un Estado Mayor y una oficialidad, cuyo honor es el mismo honor de la patria, pero los prisioneros de Guisa no aparecen, siquiera se sabe si sirven, y el canalla Aranguren no recibe castigos por el asesinato de un militar español; teniendo, en cambio, tal facilidad de comunicaciones, que sus cartas llegan sin retraso á los periódicos de los Estados Unidos, verdaderos señores nuestros, y gobernantes de este país misérrimo y afeminado.

A pesar de todos los anuncios, hechos á gritos en el salón de conferencias, el general Pando ni organiza el ejército colonial, ni despierta la contrarrevolución, ni encuentra á Máximo Gómez.

Se conoce que en Cuba los insurrectos no parecen más que cuando tienen que recibir una credencial y un sueldo de España, ó cuando arrancan el machete de su tahití de bandoleros para venderlo á la patria á peso de oro.

¿A qué van, pues, los soldados á Cuba?

No queda allí honra que defender ni pedazo de soberanía que garantizar. Hecho añicos está cuanto noble encierra la nación... Seamos egoístas. Salvemos siquiera la vida de esos infortunados diez mil hombres, á quienes no despedirán las aclamaciones de la multitud ni los sonos de las músicas, porque aquí hasta los más humildes se avergüenzan ya no de dar vivas, de hablar alto siquiera!

No hace aún dos años se hablaba de perseguir á Pi y Margall porque defendía el otorgamiento de libertades á Cuba. Se le acusaba de filibustero, y un ex-diputado liberal que hoy es tranquilamente gobernador de una provincia catalana, pedía su cabeza para hacer un racimo uniéndola á la de Labra y Fernando González que también quería ver cortadas.

El gobierno ha dado á Cuba más libertades que las que el recalcitrante federal quiera hasta el punto de que según este mismo, España ha hecho concesiones vergonzosas, que á existir en relaciones individuales, serían castigadas por el Código con la pena impuesta á los que contravienen en delito de brutalidad leyes sexuales y morales.

Ante ese nuevo sacrificio de sangre y oro que España va á imponerse, Pi y Margall habla otra vez con su honrada valentía para pedir que abandonemos Cuba, que la declaremos independiente, salvando nuestros nombres y nuestro dinero.

Y nosotros creemos que Pi y Margall vuelve á ser profeta; que siguiendo por estos caminos, Pi y Margall tiene razón.

La Población

Meditando sobre la importante operación que acaba de practicarse en España, al llevarse á término el Censo general, ó sea el recuento de sus habitantes: se nos han ocurrido las ideas siguientes, que exponemos á la consideración de los hombres reflexivos, aficionados á discurrir sobre tan ardua y complicada cuestión.

La población; he aquí uno de los problemas más difíciles que ofrecerse puedan á la ciencia.

¿Cuales son las leyes de su aumento ó disminución?

¿Cuales los efectos que produce según el modo con que se multiplica?

Hé aquí dos cuestiones á cual más interesantes, y sin embargo están muy lejos de haber alcanzado una solución completa y que satisfaga el espíritu del pensador.

Los economistas, tanto antiguos como modernos se encuentran divididos en este punto como en muchos otros, aceptando cada cual ciertos principios, á los que en su opinión «cada cual», están subordinadas la naturaleza y la sociedad.

Como no es posible, dar á este asunto la extensión que quisiéramos; nos ceñiremos solo á apuntar nuestro pensamiento, sintetizándolo en alguna que otra reflexión.

Antes que nosotros, pero mucho antes, un distinguido economista español, el Sr. D. Ramon de la Sagra, observó con mucha exactitud el dualismo que dejamos anotado, mejor dicho; señaló, que en esta materia, se encuentran dos opiniones directamente opuestas: la primera sostiene, que la fuerza y riqueza de los estados son proporcionales al aumento de la población, por considerar á esta como un elemento productor; la segunda defiende y considera el aumento de la población como un verdadero mal, así es que lejos de buscar medios para acrecentarla indefinidamente, se esfuerzan en pobrar que debiera exco-gitarse un modo para defender su continuo desarrollo y excesiva progresión.

De una y otra parte, es posible que haya error, como suele acontecer siempre que se trata de opiniones extremas.

Así es que importa fijar el estado de la cuestión.

¿Es saludable el aumento de la población?

No creemos que á esta pregunta pueda responderse sin hacer alguna que otra distinción.

Si la población nueva ha de escasear el alimento necesario, si ha de carecer de los medios para recibir la competente educación y por consiguiente, si aumentándose la población, debe aumentarse proporcionalmente la miseria y la inmoralidad

es decir, los males del cuerpo y del espíritu; entonces preferible es, el estacionarismo inerte, que al menos, no produce mayor suma de males, que aquella engendrada ya por su propia y anodina pasividad.

Triste, tristísimo es, el dilema que sentamos, si hemos de tener en cuenta los adelantos, más ó menos esenciales, más ó menos perjudiciales, de nuestra actual civilización; pero en cambio y sirvan defensa, á la deslizada indicación de que no hacemos, otra cosa que exponer dos principios opuestos, dos sistemas distintos, al discurso y á la consideración de todos aquellos, que dedican su pensamiento honrado, á fin de conseguir, colocar algun grano de arena, alguna piedrecilla, en los cimientos de ese hermoso edificio, que por ley fatal, habrá de surgir un día de entre los escombros y ruinas actuales, cuando se verifique la segunda y ya muy próxima redención de la humanidad.

LA PRENSA

¡Qué bien dicen los que dicen que es la prensa una palanca! Con ella cua quiera sube, siempre el periodista baja.

LASERNA.

El periodismo ha elevado á tanto individuo desde la más humilde esfera en que se encontraba hasta el lugar que nunca soñara, que hoy se puede decir que será muy raro el hombre público que no deba á la prensa sus principales triunfos.

El periódico, con una generosidad digna del mayor encomio, siempre está dispuesto á elogiar el mérito, á defender al débil, á auxiliar al menesteroso y á crear posición á quien nunca la ha tenido.

El periódico siempre es el defensor de la honra ultrajada, el que ilustra al pueblo en todas las cuestiones que ignora, el que descubre los secretos más ocultos y el que publica lo que no quiere saberse.

El periódico es el termómetro que marca el progreso de los pueblos, los avances de la ciencia, los prodigios del arte, las dulzuras de la religión y las conveniencias de la industria.

El periódico es la palanca poderosa de Arquímedes en la sociedad moderna.

Por medio del periodismo sube cualquiera á donde quiere y consigue las más pingües ganancias.

¿Y qué consige el que es alma de él, el que dá vida y fecundiza con la savia de su inteligencia; el periodista, en fin?

Pues nada absolutamente.

Como dice muy bien el Sr. La-

serna en esa inspirada cuarteta, la prensa es una palanca con la que cualquiera sube y siempre el periodista baja.

Y sucede eso, porque es una palanca de brazos desiguales, cuya potencia es mucho mayor que su resistencia.

La sociedad es injusta con el periodista.

No calcula los esfuerzos inauditos que todos los días hacer por llevar el convencimiento á sus lectores.

No premia, ni siquiera sabe recompensar los continuos disgustos, las incansables agonías y los tropiezos de todo género que á diario encuentra en el cumplimiento de su labor.

En los países más avanzados se considera hoy á la prensa como el cuarto poder del Estado.

¡Tanta es la influencia que tiene en esos países por el importantísimo papel que desempeña en la sociedad!

¡Viva la justicia!

Entre el número de vejaciones y molestias que vienen sufriendo nuestros amigos, seguramente figura á la cabeza el Ayuntamiento de Villamañan, donde no sólo se trata de hacer efesivas, por la vía de apremio, tres ó cuatro multas injustas sino que se han enviado ciertos antecedentes al Juzgado de instrucción de Valencia para la formación de sumario.

Esta es otra de las ilegalidades cometidas por «su excelencia», pues debía saber que el Gobernador no puede «motu proprio» enviar los antecedentes á los tribunales sin acuerdo previo del Ministro de la Gobernación.

Pero alla van leyes doquieran... caciques.

Y por esta vez se salta por encima de la ley, siquiera sea para complacer á determinados amigos, y poner una vez más á prueba la reconocida rectitud, justificación y sinceridad con que siempre procede el Sr. Juez de Valencia, quien bien merece toda clase de elogios, por la entereza que demuestra en estos asuntos políticos.

Ejemplo de ello es la causa que se sigue en dicho Juzgado contra D. Manuel Redondo, vecino de Villamandos: dos veces, según de público se dice, ha venido el sumario sin procesamiento á esta Audiencia, dos veces se ha devuelto para nuevas diligencias al Juzgado, y S. S. quizás comprendiendo que el asunto es político é injusto no procesa al Redondo dando así muestra de que la

justicia ni se tuerce ni se doblega ante las intrigas políticas de ciertos caciques de campanario.

Nuestros lectores no tomarán en broma estos elogios. Tan no es así que nos proponemos repetir las alabanzas con motivo de la causa que se sigue á nuestros amigos de Villamañan, los cuales si es de justicia serán procesados con la misma actividad con que no lo fué el ciudadano de Villamandos.

Pero de todos modos como este señor Juez lo merece; bien en la prensa ó ante la Audiencia, si el caso llegase, sería juzgada su imparcialidad y puesta á la luz de la opinión pública ya que no nos queda otro recurso para premiar á los funcionarios públicos.

Para terminar diremos:

¡Pero Sr. Castrillo cuando asciendo V. al Sr. Juez de Valencia de D. Juan?

Si de algo vale nuestro voto... que conste en pro.

NOTICIAS

Operación

Bajo este epigrafe dá cuenta, nuestro colega «El Campeón» de una operación delicada que, con el mejor éxito, ha realizado el hábil oculista Sr. Rosales, en una joven de esta ciudad.

Nosotros, como «El Campeón», felicitamos al estudioso médico á quien alude.

Pues que corra...

Canard ó no canard... allá le soltamos, y el que le quiera recibalo en su corralejo, desplúmelo, guíselo... á su gusto... y déjelo correr por el mundo... para lo cuál dióle libertad «El Correo Wremberst».

Un cirujano, M. Fussi asegura que en breve le será posible hacer orejas y narices y disponer otras facciones y miembros del rostro para colocárselas al prójimo que las necesitare ó que desease cambiar las que tuviese por otras más perfectas.

Dichas obras de arte... no perjudicarán á los sentidos sino modificándolos convenientemente en algunos casos... pero por el referido sistema quedarán redimidos de su carga los naticísimos infinitos y enriquecidos los chatos y los desorejados.

Estas adaptaciones artificiales de anatomía quirúrgico estética, podrán hacerse á determinada edad, y no serán peligrosas...

De todos modos, los chatos saldrán ganando, pues creyendo la noticia, si luego no resultase cierta... quedarán con un palmo de narices.

Defunción

En la villa de Villamañan, falle-

ció D. Elias Carreño Montiel, hermano político de nuestro particular amigo D. Mariano Almuzara, á quien damos el pésame.

Nombramiento

Por noticias particulares hemos sabido que esta propuesto para la plaza vacante de oficial tercero en la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Mariano Santander.

Posesión

Ha tomado posesion el nuevo Arquitecto municipal Sr. Rute.

Cange

Hasta el día 31 del presente mes se cangearán los efectos timbrados del año anterior por sus equivalentes del actual

El plazo para el cange es improrrogable.

Nos parece bien

El Sr Ministro de Hacienda tiene en proyecto de que los contadores que sean aprobados en las próximas oposiciones de Abril ocupen también las vacantes de contadores del Tribunal de cuentas del Reino.

Sesión

Esta noche celebrará sesión nuestro Ayuntamiento, para ver el modo de arreglar la calle de Renueva.

Lotería

Números premiados en el sorteo del 11 del actual con 1000 pesetas. Administración n.º 2.—12.899, 16.805 y 20.417.

Real orden

Se ha autorizado á los Delegados de Hacienda para nombrar comisionados subalternos de propiedades, y que estos asistan á las subastas de bienes nacionales.

Tambien se ha dispuesto que los administradores de Hacienda lo verifiquen en las capitales de provincia.

Elecciones

Es ya cosa definitivamente acordada que las elecciones generales se verificarán el 6 de Marzo próximo.

La reunión de las cortes tendrá lugar el día 11 de Abril.

Fuga

El Gobernador civil de esta provincia, encomienda á los Sres. Alcaldes la detención del joven llamado Justo Santaría Sabosa que se fugó de Orense.

Traslado

El Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Emilio Vela-Hidalgo, ha sido trasladado con ascenso á Oviedo.

Pagarés

Ayer publicó el «Boletín oficial»

LA PROVINCIA

PERIODICO POLITICO

Se publica los martes, jueves y sábados

Se admiten anuncios para todas las planas de este periódico á los precios siguientes:

primera plana	25	céntimos de peseta	línea.
segunda »	20	idem	idem
tercera »	15	idem	idem
cuarta »	10	idem	idem

Anuncios á plazo largo comunicados reclamos á precios convencionales.

ESTABLECIMIENTO

TIPOGRAFICO

DE LOS

HEREDEROS DE A. GONZALEZ

PUERTA OBISPO II, LEON

Especialidad en obras, recibos, obligaciones, prospectos y todo lo concerniente a la tipografía.-Precios económicos